

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 109830946/CP-VLZGU-46SHQ-3416149F9E21C197A1E6C545F3744511284B460D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do

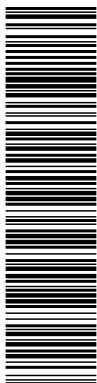


**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE
LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CELEBRADO EL DÍA
28 DE OCTUBRE DE 2021
(artículo 229 del R.O.F.)**

| Asuntos tratados | | Resultado |
|------------------|--|--------------------|
| 1 | Aprobación, si procede, del borrador de acta de sesión celebrada el día 27 de mayo de 2021 | Se aprueba |
| 2 | Resolución de alegaciones y, si procede, aprobación definitiva de las Ordenanzas Fiscales de Impuestos para 2022. | Se aprueba |
| 3 | Aprobación, si procede, de la 8ª revisión de precios (años 2020-2021), a favor de Valoriza Servicios Medioambientales, S.A., por el contrato de gestión de servicio público, mediante concesión administrativa, del servicio de limpieza viaria y recogida de residuos urbanos | Se aprueba |
| 4 | Aprobación inicial, si procede, de la Ordenanza Reguladora de la Intervención Municipal y Control en las Actuaciones Urbanísticas. | Se aprueba |
| 5 | Concesión, si procede, de la Medalla a la Antigüedad o Veteranía en el servicio, a funcionarios del Cuerpo de la Policía Local, por reunir los requisitos que determina el artículo 98 del Reglamento del Cuerpo de Policía Local. (Expte. 1/2021). | Se aprueba |
| 6 | Concesión, si procede, de la Medalla a la Antigüedad o Veteranía en el servicio, a funcionarios del Cuerpo de la Policía Local, por reunir los requisitos que determina el artículo 98 del Reglamento del Cuerpo de Policía Local. (Expte. 2/2021). | Se aprueba |
| 7 | Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados del núm. 2451/21 a 2950/21, ambos inclusive. | Se da por enterado |
| 8 | Dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las sesiones celebradas los días 3, 10, 17 y 24 de septiembre de 2021. | Se da por enterado |
| 9.1 | Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la implantación de la figura de Defensor del Vecino.se r | Se rechaza |
| 9.2 | Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para que continúe el servicio de Odontología Municipal | Se rechaza |

| | | |
|---|--|--|
| DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 04. Extracto acuerdos Pleno Ordinario 28-10-21 | IDENTIFICADORES | |
| OTROS DATOS Código para validación: 46VCP-VLZGU-46SHQ Fecha de emisión: 30 de Noviembre de 2021 a las 11:51:50 Página 2 de 2 | FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Firmado 30/11/2021 11:04 | ESTADO FIRMADO 30/11/2021 11:04 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 109830946/CP-VLZGU-46SHQ-3416149F9E21C197A1E6C545F374511284B460D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

| Asuntos tratados | | Resultado |
|------------------|--|------------|
| 9.3 | Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la implantación de un plan local de concienciación y prevención del suicidio. | Se aprueba |
| 9.4 | Moción presentada por el Grupo Municipal Vox para solicitar la suspensión de la Ordenanza de Madrid 360. | Se rechaza |
| 9.5 | Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la planificación de una oferta cultural digna y la dinamización de la Casa de la Cultura. | Se rechaza |
| 9.6 | Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para mostrar su solidaridad con Madrid como capital del Estado. | Se aprueba |
| 9.7 | Moción presentada por el Grupo Municipal Popular en defensa de la libertad, la seguridad jurídica, la propiedad privada y una reducida carga impositiva. | Se aprueba |

LA SECRETARIA GENERAL,

Firmado electrónicamente a la fecha de su firma